

C.I.R.S. 2014

(Segundo Congreso internacional Responsabilidad Social)

Titulo: **EL SALTO CUALICUANTITATIVO**

A los asistentes al congreso y a lectores en general, y a los efectos de la brevedad o resumen, señalo previamente que:

1.- Referencias. En este escrito que sirve de base, a la exposición que realizare en **el CIRS 2014 (Congreso Internacional de Responsabilidad Social)** y atento a que estoy muy seguro de que **los 20 mts del reglamento**, no me alcanzaran para exponer lo mínimo que yo desearía, dicha circunstancias o limitación de tiempo, me ha motivado o inspirado entonces, para explayarme de forma escrita, tratando de resaltar algunas de las cuestiones, que a los interesados en la temática que expondré, entiendo que les podrá servir, para orientar algunos conceptos.

A dicho efecto, **coloco entre paréntesis**, en que capítulos o secciones de mi libro, en adelante "libro referencial", o L.R., en donde desarrollo con mas extensión la temática citada. Dicha cita, aparece resaltada en amarillo, en este escrito).

También he solicitado al administrador del sitio web www.ctpu.com.ar que suba a la pagina, la ponencia con la que participe en el año 2012 en el CIES, la cual fuera seleccionada por un jurado internacional y que considero que es importante leer, no solo porque la haya seleccionado y/o meritudo un jurado internacional, sino porque hace a las realidades del sector de profesionales universitarios y las potencialidades que de el, pueden emerger. La idea base para exponer en el CIRS 2014, es justamente el índice 53 NABS y el 4G, articulado ello a las CTPU y el MNU, ello es así en tanto y en cuanto considero

que el principal capital, que se requiere para llevar adelante y consolidar una cooperativa de trabajo, es una cuestión estrictamente cultural, que lamentablemente la cultura dominante hoy en día, vive desvirtuando, desacreditando e injuriando. La cultura cooperativa, hoy enfrenta innumerables adversidades, quizás sea la teoría o hipótesis del MNU, quien pueda llegar a consolidar la alternativa cooperativa.

Invito pues, a todos los asistentes al CIRS2014, a leer dicha ponencia del 2012

2.- Viñetas. También a través de este sitio web, están las viñetas que utilizare para exponer en dicho congreso 2014, para todos aquellos que deseen bajarla, entiendo que les será más cómodo que andar tomando nota, a mano alzada y de esa manera poder realizar análisis mas precisos.

Titulo:

El salto cualicuantitativo.

A) De la economía concentrada y monopolica internacional del parasitismo sistémico especulativo financiero, B) a la economía social de la contención humana e inclusión, y C) de esta a la economía del desarrollo y autosustentabilidad, vía innovación, alternativa y revolución o cambio, para el actual milenio. Todo ello, a través de lo que se conoce metodologica o filosoficamente como “**saltos cualicuantitativos**”.

Principales ejes innovadores y de exposición :

PARTE I

- a) **Revoluciones tecnológicas y sociales. Las economías concentradas. Breve análisis**

PARTE II

b) Escenarios sociales y economía social**PARTE III**

- c) Economía social y desarrollo. Las Cooperativas de trabajo, medianas o grandes**
- d) Red Cooperativas Pymes**
- e) C.T.P.U. y M.N.U.,**
- f) Economías del desarrollo y la autosustentabilidad. El índice 53 NABS y el 4 G. El salto cualicuantitativo “milenario”. Fundamentos y pruebas.**
- g) Certeza y principio de satisfacción, respecto de dichos índices.**
- h) Actualizaciones doctrinarias, dentro del cooperativismo**
- i) Éxodo urbano hacia la industrialización de la ruralidad.**
- j) Control gubernamental de mercados y territorios**
- k) Responsabilidad social ¿Limitada o ilimitada?**

Desarrollo

Revoluciones tecnológicas y sociales. Las economías concentradas. Breve análisis

No caben dudas, que a lo largo de **los últimos 10.000 años de historia** conocida, se han desarrollado distintas revoluciones tecnológicas y también revoluciones sociales, cualquiera de las dos han servido tanto para hacer “evolucionar o involucionar” a los seres humanos, en este devenir histórico, a

través de décadas y siglos. Toda estas situaciones de evoluciones e involuciones, la analizo en el **capitulo Nº 9 punto 8.1 del LR**

En este sentido, nadie puede dudar, que en los próximos siglos o milenios, también existirán o sobrevendrán cambios tecnológicos y sociales, algunos con mas extensión o profundidad otros con menos.

Estos cambios, puede beneficiar a ciertos grupos minoritarios o a una gran parte de la sociedad. En estas ultimas revoluciones tecnológicas, (segunda mitad del siglo XX) no cabe dudas que se han visto beneficiadas, minorías internacionales, es de allí que surge el fenómeno llamado **“Concentración económica” o “economía concentrada”**, esta concentración no solo abarco lo estrictamente vinculado al capital, sino también a las cuestiones sociales y culturales, que hacen a su fundamentacion y viabilidad, todo lo cual fue difundido y fortalecido a través de la posesión de innumerables medios de comunicación y extensas campañas de programación o manipulación psicológica.

En cada cambio o fricción, se generan posiciones de evolución e involución, de dominados y dominadores, etc. El asunto esta en “encontrar”, un punto de medio o de autosustentabilidad, donde la humanidad no tenga que sufrir “colapsos sistémicos” que suelen ser graves y que solo alimentan las lujurias y las crematísticas de los disvalores y además de las locuras de aquellos que llegan a la cima del poder, y se olvidan o directamente nunca tuvieron en cuenta administrar en favor de sus gobernados.

Ese punto de equilibrio entre sistemas, que he analizado aproximadamente de los últimos 10.000 años de historia humana, entiendo que se manifiesta en dos palabras que tiene el concepto de Cooperativismo de la ACI, y que se encierra en las palabras **NECESIDADES y ASPIRACIONES** humanas.

Entendiendo que todo índice, no solo es una cuestión de objetividad y análisis matemático, sino también de **POLITICA SOCIAL**, pues he elaborado, en base a una serie de cuestiones, que se expondrán el **“índice 53NABS y el 4G”**,

ambos funcionan como un “piso y un techo” del devenir histórico (**capítulo 8 punto 2, capítulo 15 punto 2, capítulo 16 punto 3 – LR**)

DIAGNOSTICOS Y TRATAMIENTOS. Cultura del trabajo y Políticas Macro

En cuanto a los diagnósticos y “tratamientos o sugerencias”, que se observan en la viñeta N° 4, se fundamentan y/o tienen fuente bibliográfica a través de todo el libro de mi autoría, lo cual se haría muy extenso tratar en esta exposición, sin embargo si es de tu interés, puedes visitar, el sitio web, www.librolahumanidad.com.ar, allí podrás bajar y leer gratis 9 capítulos centrales de toda la obra.

En cuanto a las diapositivas que acompañan a este escrito y como es probable que atraiga tu curiosidad, cabe señalar que se puede observar que “la fotografía”, se enfoca en el planeta, tomando a este como objeto de estudio, de lo que denomino la **letra X** es decir, la unión o enfoque del macro y microcosmo, en la consideración de infraestructuras y superestructuras a través de la relación tiempo-espacio.



Escenarios sociales y economía social

Existen distintas interpretaciones de lo que debería ser la “**economía social**”, desde aquellos que difunden y promueven un aspecto humanista del enfoque, como de aquellos que sostienen que es simplemente “economía asistencialista” hacia los mas desfavorecidos, es decir una especie de “limosnas de subsistencia o caritativas” organizadas a través del Estado, para aquellos que (supuestamente), no han sabido ser “eficaces”, en los engranajes del sistema imperante.

Considero, que la economía social reúne, algunas cuestiones de ambos aspectos, es decir, es, fue y será una economía con un **“enfoque humanista”** y también guste o no, tiene mucho de asistencialismo. Pero cabe advertir, que las economías sociales, cualquiera sea el enfoque surgen como reacción, ante determinadas adversidades, que lo único que manifiestan o muestran de cuerpo entero, es a una economía o sistema, que ha fracasado.

Así de sencillo y fácil de entender. Si el capitalismo o cualquier otro sistema, hubiera tenido éxito, las economías sociales o el enfoque humanista, NO EXISTIRIAN, dado que el éxito del **“supuesto sistema exitoso”**, tiene como prioridad uno de cualquier sistema socioeconómico y cultural, DEJAR SATISFECHAS las necesidades y aspiraciones de la sociedad de la cual se nutre. El principio del lucro, es un principio atinente al sistema capitalista, pero el **“Principio de Satisfacción”**, es atinente a cualquier sistema digno, he allí una de las tantas diferencias, con las cuales se puede decir, que la existencia de una **“economía social”**, se fundamenta por el solo hecho de haber fracasado el sistema que le sirvió de causa. No es un tema menor y hace a la explicación de ciertas leyes de la dialéctica, como ser la ley de los ciclos vitales y el principio de unidad y lucha de contrarios.

Es allí, que nos debemos preguntar, tal cual indica la **diapositiva N° 8**, si la economía social es Causa o Efecto y a su vez, si ella es la responsable de los desbarajustes nacionales o internacionales.

Para ir entendiendo, estas problemáticas, es necesario comprender, como esta estructurado el TRABAJO, desde el punto de vista de las relaciones jurídicas, que se entablan en el sistema. Teniendo como paradigma de esas relaciones jurídicas, no solo al oficio o profesión en **“si mismo”**, sino de **¿Como obtienen sus ingresos y sus distribuciones”?**

Tal cual se observa en la **diapositiva N° 5**, y para el análisis, que se efectúa a lo largo de este escrito, se toma al **“sistema”** y en sus relaciones laborales,

desde 3 opciones y sus subdivisiones. Considerando que son estas 3 opciones, las imperantes en el sistema mundo.

La diapositiva N° 7, nos muestra “una radiografía” del sistema socioeconómico y cultural, cuya distribución de porcentajes de “participación y distribución de riquezas”, da lugar al llamado “**enfoque asimétrico**”. A partir de este enfoque, no solo surge la “economía social”, (como reacción natural) sino también toda una gama de fenómenos, como ser “**la inflación consuetudinaria y sistémica**”, el problema de “**la inseguridad**”, el problema de “**la baja calidad institucional**” y obviamente “**las corrupciones generalizadas**”, que cabe hacer notar, ya no son “corrupciones”, porque si la “formula en si misma” es corrupta, entonces ¿Que puede esperarse?, la respuesta es simple, cambiar la formula y hacerla mas equitativa.

La **diapositiva N° 8** , nos interroga, si ante la presencia de la formula 20/80-80/20, es la economía social la generadora de todos los desbarajustes que se indicaron ut supra. No es novedad escuchar en Argentina, que la culpa de todos “los problemas”, radica en la gran cantidad de subsidios que se otorgan a los desposeídos, o de que no se los “educa en la cultura del trabajo”, o de que resultan “una molestia”, etc., Es decir, son todos descalificativos y agravios, que no son dirigidos a las exquisitas minorías, que lamentablemente también reciben SUBSIDIOS MAYORES a los subsidios de los pobres.

Argentina y Sudamérica en general, están estructuradas sistemicamente, para que cualquiera fuera su gobierno o color político, estén obligados a “**subsidiar a grandes empresas**”, ni que hablar o escribir, sobre la veracidad de los específicos PBI, de cada país, que no seria de extrañar que sus números, a igual que los de las pymes, sean 50% en blanco y 50% en “negro”. Si tomamos las cifras de los “**PBI oficiales**” seguramente podremos observar que cualquier “Presupuesto de Gobierno” redondea el 15/20% promedio de la riqueza generada, es decir del “PBI oficial”, de la inmensa maquinaria que hace al contrabando de materias primas y riquezas nacionales, obviamente que no existe literatura especifica, pero si cabe hacer mención de las presunciones. Todo este panorama cambiaria rotundamente, si existieran cooperativas de

tamaño mediano o grande en determinados sectores estratégicos del quehacer nacional. Y para el caso de existir las CTPU, a las que haré referencia en este escrito, mucho mejor aun, dado que de esa manera, la participación de los protagonistas en las relaciones de producción, estaría asegurada, y más asegurada aun, la transparencia, y control de los mercados y los distintos territorios nacionales.

Red Cooperativas Pymes

En la **diapositiva Nº 9**, se ilustra sobre las redes cooperativas de pymes, ello es así, dado que en Argentina las mismas constituyen el grueso del sector empresarial calculadas en mas de 800.000 microempresas, y de varios millones a lo largo de Latinoamérica. Ahora bien, tanto en Argentina, como en Latinoamérica, son unos pocos cientos o miles, las empresas que conforme la formula asimétrica, ya señalada, dominan el escenario económico.

Dichas pymes o micropymes, por la conformación de su estructura y de las capacitaciones o profesionalidades pertinentes, están absolutamente incapacitadas de hacer frente, conforme el principio capitalista de la “competencia”, a todas aquellas empresas, que no presentan problemas económicos o financieros, porque se encuentran respaldadas por lo que he denominado “el imperio de la fotocopidora de papel moneda”.

Para modificar las relaciones de porcentajes de la formula asimétrica los cuales establecí aproximadamente y en función de distintos estudios que figuran en el libro referencial, cabe decir que no basta con las Cooperativas de trabajo tradicionales y en el formato de mediano o grande. **También es obligado, construir redes cooperativas de pymes (naturaleza capitalista genuina)**

Las cooperativas clásicas, tienen un formato específico de autogestión, conducción, etc. Lamentablemente las pymes o micropymes, no cuentan con asesoramiento profesional, en los aspectos que hacen al cooperativismo, el mayor asesoramiento al que llegan es al contador para poder tener algún que

otro impuesto al día y al abogado, cuando se plantean fricciones o pleitos con sus empelados.

Las pymes, se asemejan mucho a ese formato clásico de las cooperativas, cuando actúan como redes, dado que su base primaria es ser capitalistas por naturaleza o base, pero al generar adhesiones con otras, se establece entre ellos una relación, que hace al asociativismo y no a la relación “patron empleado”, es decir a la “relación de dependencia”. Es vital para estas redes contar con el servicio de lo que hemos denominado CTPU, o sea las Cooperativas de Trabajo de Profesionales Universitarios, a tal efecto invito a los asistentes al congreso a leer del **L.R. en el tomo III el capítulo 13 punto 5 y 6 y Tomo IV el capítulo N° 21**

PARTE III

Las C.T.P.U. (Cooperativas de Trabajo de Profesionales Universitarios) y el M.N.U., (Motor Nuclear Universitario)

En la **diapositiva N° 11 a 16**, hago referencia a las **CTPU y su motor nuclear universitario**. De las mismas no hay mucho para decir, atento a que interiorizarse de la extraordinaria potencialidad que pueden llegar a tener, esta explicitado en el **capítulo N° 21, del LR**, por lo tanto y atento a que se puede acceder a dicho capítulo en forma gratuita, cabe entonces recomendar su estudio.

También se acompaña en este sitio la **ponencia** que trata sobre las CTPU y el motor nuclear universitario



Cabe señalar al respecto, que en Argentina, existe conforme cifras del INDEC **un total de 1.142.151 personas, que son graduados universitarios (año 2011)**. profesionales universitarios, considero que, **el 20% de ellos** o sea unos 230.000



profesionales y aplicando la formula asimétrica, seguramente se encuentran en excelentes condiciones de trabajo y de vida, son los que viajan de vacaciones 2 veces al año, ganan sueldos y honorarios superiores al de un diputado o senador y son los protagonistas esenciales de toda reunión social o cultural, y el **80% restante** sobre todo los mas jóvenes, oscilan entre tratar de sobrevivir como se pueda, hasta lisa y llanamente después de algunos años de ejercicio, abandonar la carrera, para tratar de sobrevivir sea como empleado o teniendo algún que otro negocio o emprendimiento

Es decir, existiría en “hipótesis”, la cual se acerca y mucho a la categoría de “Tesis”, **mas de 900.000 profesionales universitarios**, con imposibilidades o dificultades reales de satisfacer lo que aquí denomino, el índice 53 NABS y a pesar de ser este índice un pequeño índice de satisfacción donde no entra ni la codicia, ni la lujuria

Si esto sucede en Argentina, que cabe pensar lo que podría estar sucediendo en otros países de Latinoamérica.

Las ideas que expongo sobre las CTPU (cooperativas de trabajo de profesionales universitarios), lo que logra en primer termino, es la CONTENCIÓN de esa masa de profesionales, directamente afectados por el sistema asimétrico, que degrada. Una vez contenidos, la dinámica estructural, de la cooperativa, le permite a dicho profesional, recuperar la autoconfianza y de allí, queda el desarrollo y potenciación del mismo a través de una estructura especifica de este tipo de cooperativas, a la que he dado en llamar M.N.U. (Motor Nuclear Universitario).

Invito a los asistentes al congreso CIRS2014, a que lean el capítulo 21 del libro referencia y complementen dicha lectura para tener un panorama mayor con lo que se escribe en la ventana de Universitarios, en el sitio web [“www.librolahumanidad.com.ar](http://www.librolahumanidad.com.ar)

Economías del desarrollo y la autosustentabilidad.

Sufrir y vivenciar, el proceso de una economía de concentración, exclusión y degradación, para luego vislumbrar dentro de la economía social o inclusiva las causas y efectos de los planes imperiales, es todo un proceso de los cuales son pocos los sobrevivientes.

Dentro de las tres opciones laborales y sus subdivisiones, sin duda alguna, que la opción donde menos se han sentido los efectos de la exclusión y degradación, ha sido en la opción de los empleados del sector publico.

No fue, ni es, lo mismo ser un empleado del sector privado, a ser un empleado del sector publico. Nada tiene que ver esta valoración, con el aspecto cualitativo de las personas,

sino que con los efectos de degradación y/o enajenación, a la que nos somete el sistema, quienes están “bajo el paraguas protector del Estado, sufren menos daños”

Tampoco es lo mismo, ser un independiente sin empleados a ser un independiente con empleados, la complejidad de las relaciones, es absolutamente distinta. Y los efectos que tiene el sistema concentrador y monopólico sobre uno y otro, también son distintos.

En las distintas opciones asociativas, sean las del capital o personas, ocurre otro tanto, obviamente que con las particularidades de su naturaleza

COOPERATIVISMO SISTEMAS Y OPCIONES LABORALES			
S I S T E M A	Nº 1.- INDEPENDIENTE o AUTONOMO	SIN EMPLEADOS	
		CON EMPLEADOS	
	Nº 2.- EMPLEADO	SECTOR PUBLICO	
		SECTOR PRIVADO	
	Nº 3.- SOCIEDADES o ASOCIACIONES	DE CAPITAL (Capitalistas)	Ley 19.550 / Sociedades Anónimas Sociedades Responsabilidad Limitada
		DE PERSONAS	Cooperativas de Trabajo
Otras			

Cualquiera sea entonces la opción laboral, cuando se realiza el análisis o enfoque sistémico podemos observar que ha sido el Estado, la única red de contención en cuanto al sostenimiento laboral y más allá de si las retribuciones o salarios, eran las adecuadas o no. Ahora bien, una cuestión es tener un **Estado que contiene** y otra cosa muy distinta es tener un **Estado que promueve**, impulsa y desarrolla una economía que permita la satisfacción integra de sus ciudadanos.

Obvio es, que dentro de estos análisis, hay que tener en cuenta las “exigencias neoliberales” y/o de la los señores “inversores” y/o lisa y llanamente las del **consenso de Washington**, las cuales son políticas impuestas hacia los países tercermundistas, pero no, para sus territorios, es decir los lugares donde habitan los fondos especulativos financieros internacionales.

Por lo tanto **pasar o transmigrar de una economía social o de contención, hacia una economía del desarrollo y la autosustentabilidad**, a mi entender se lo debe realizar afianzando un primer índice referencial, que considero vital para todo ser humano, me refiero al índice 53NABS. Índice que conviene reiterar contempla la satisfacción plena de 5 necesidades y 3 aspiraciones (Necesidades: ciclo vital, trabajo, vivienda, educación, salud . Aspiraciones: económicas, sociales y culturales) y todo ello teniendo como “techo”, al índice 4G.

Cabe por otra parte señalar que el siglo XXI, amanece, con grandes esperanzas en Sudamérica, pero con nubes tormentosas y vientos huracanados que vienen de Europa y Medio Oriente, que prometen hacer trizas toda esperanza y motores del desarrollo, sea o no con el índice 53 NABS o cualquier otro, dado que dichos vientos huracanados solo hablan de guerra, sangre, destrucción y nuevas etapas colonización y esclavitud, ciertos diagnósticos anticipo, en mi libro. No es difícil hacerlo, dado que simplemente se trata de **contradicciones sistémicas antagónicas**, que también hacen sentir su efecto en nuestra región y país. La prevención para todas estas

“tormentas”, esta en que **las áreas de gobierno o políticas públicas**, tomen las precauciones pertinentes

En ese sentido, entiendo que la mejor prevención, es dar **“saltos dialécticos de escala histórica”**, para resguardar sociedades y territorios.

No se trata aquí de analizar, todos los antecedentes históricos, que han llevado a la humanidad y a nuestro país, a este contexto, pero no hay que olvidarse de estudiarlos, no se puede imaginar y/o escribir sobre saltos cualicuantitativos sin haber examinado en siglos o milenios, la historia del planeta o humanidad o la de un país, y específicamente vinculado a los modos de producción, si escribo sobre ellos, es porque me ya me tome el tiempo de hacerlo.

A su vez, esas prevenciones y/o saltos de escala histórica y/o ese índice de sustentabilidad y desarrollo no puede ser aplicado integralmente sino es con cooperativas de trabajo medianas o grandes y estas a su vez, no pueden ser viables si no tienen contemplado entre sus estructuras, el asesoramiento profesional de nivel universitario, es decir las CTPU y su estructura de desarrollo y potenciación o sea el MNU. Así de sencillo, guste o no guste.

En ese sentido **ha sido destacable y de destacar**, que en Argentina, se haya promovido y desarrollado, dentro del contexto de la economía social y el desarrollo humano, la generación y promoción del cooperativismo, que junto a la Republica Bolivariana de Venezuela, son los dos países, de Sudamérica, donde mayor “explosión asociativa” ha surgido, como respuesta a la cultura de la indignidad laboral macrosistémica y esclavizante. Pero entiendo que **deben crearse y/o jerarquizarse aun mas, determinadas áreas gubernamentales, si es que se desea profundizar dicho modelo de desarrollo, contando entre dichas instancias a las CTPU, caso contrario todo será en vano.**

Es simple de entender, la pregunta es: ¿A que modelo de desarrollo y/o de producción, responde la totalidad de los profesionales universitarios?, simple respuesta a la de un supuesto capitalismo, hoy inexistente, salvo en la franja denominada Pymes, que no tienen capacidad de contratar y hacer autosostenible a la mayoría de los profesionales.

No olvidemos que la absoluta mayoría de las pymes, tiene menos de 5 empleados y generalmente el 50% de ellos esta “en negro” o sea no registrado. Es obvio que en esa franja, las fricciones y tormentas de pasiones y fricciones entre patronales y empleados, esta con alta temperatura, llegando al grado de “**evaporación sistémica**”.

Por lo tanto, en ese repensar, las líneas de trabajo no solo del gobierno nacional sino también de todo Latinoamérica, es conveniente, conforme mi opinión, no solo el tema de las cooperativas de trabajo medianas o grandes o las redes cooperativas pymes, y las CTPU o el MNU, sino también, cuestiones atinentes al control de territorios y mercados.

El índice 53 NABS y el 4 G. El salto cualicuantitativo “milenario”. Fundamentos y pruebas.

He tenido en cuenta, el tema de las EV (Expectativas de Vida del ser humano –) sobre las cuales también escribo en mi L.R. y su dinámica o prolongación. Pero cabe hoy analizar, para los asistentes a este congreso y el resto de los lectores, que la EV, debe ser vista, **no desde lo estrictamente biológico** o edad cronológica, sino desde el punto de vista jurídico, y vinculado al mundo laboral.

Es así que lo básico es considerar que todo ser humano, tiene una “**vida laboral**”, generalmente la comprendemos dentro de lo que se llama **P.E.A** (Población Económicamente Activa), pero he aquí que esta puede plantear distintas interpretaciones según la geografía del planeta en la que se analice,

por lo tanto tratare de tener en cuenta, **al ser humano** y en función de un siglo (100 años) *¿Cuántas vidas laborales pueden llegar a existir en dicho tiempo, obviamente medido en términos de generación?*

La vida laboral de un siglo y generando promedios, o sea tomando dos generaciones humanas basadas, en que se comienza a trabajar desde los 14 a 65 años, lo cual genera una supuesta vida útil de 51 años, si a ello le agregamos la visión legal y previsional de los 30 años de servicios comprobables, para el correspondiente retiro o jubilación, se puede tomar **un promedio de 40 años de vida laboral por generación** lo cual nos da **dos vidas laborales por siglo**.

Para que no existan discusiones matemáticas, ni fricciones intelectuales que no vienen al caso de esta interpretación tiempo-espacio, considere conveniente extender a **3 vidas laborales por siglo**, a los efectos de que no exista polémica, ello nos da como resultado, que habría que preocuparse intelectualmente por **30 generaciones laborales de hombres y mujeres a través del actual milenio**.

En ese sentido, el índice 53 NABS, al ser como señalan los abogados “atributos de la persona”, existirá mientras existan seres humanos. He allí, el fundamento del “milenio” y la necesidad de trabajar en ello, es decir en las 30 generaciones.

Certeza y principio de satisfacción, respecto de dichos índices.

Si bien puedo, como también lo puede hacer cualquier ciudadano, “imaginar” ciertos desarrollos tecnológicos, pero de los cuales no tengo ni podemos tener certezas al respecto, cabe decir que si podemos hacerlos, en cuanto a las políticas de desarrollo social, dado que generalmente apuntan a factores de

infraestructura y que en lo posible, estos sean los mas duraderos posibles en tiempo y espacio. Es decir que no posean “**obsolescencia programada**”

Lamentablemente muchas veces, esas políticas de desarrollo, están vinculadas a “intereses creados” de tipo empresarial y no tienen como objeto de estudio al ser humano . Es de allí que se habla de temas como el poder, la riqueza, el honor, libertad, y también de “progreso”, (ej industria del automóvil) etc. pero estos también varían conforme circunstancias históricas, el ser humano, dentro de lo que es el “**índice 53 NABS**”, no puede variar EN SU ESENCIA, y si lo podría llegar a hacer en sus aspectos cualitativos, ejemplo de un “**salto cualitativo**”, seria pasar de la ignorancia o analfabetismo a saber leer, escribir, etc.

Es por ello que para que exista **trascendencia en tiempo y espacio**, y movilidades sociales ascendentes y descendentes, **dentro de un piso y techo** de racionalidad humana, que permita el movimiento de las sociedades y no su petrificación o parasitismo, he formulado el índice 53 NABS, como piso de desarrollo o principio de satisfacción y el índice 4G como techo hipotético o máximo contemplado. Cualquier exceso a ese techo, solo genera enfermedad social y lujuria mundanal, es por ello que también escribo en el L.R. sobre “**enfermedades y hospitales sociales**” (capitulo 8 punto 8)

En esos dos índices de desarrollo humano, es que formulo respuesta para todo el milenio y aun mas. Todo ello ante la impotencia seudocapitalista, ante su irracionalidad neofeudal usurera, incapaz de satisfacer las demandas de la humanidad, tanto las presentes, como futura. En definitiva un anatocismo internacional, que ha estado prohibido expresamente y grabado en piedra, desde la época del código de Hammurabi

Actualizaciones doctrinarias, dentro del cooperativismo

Durante el siglo XX, han sido pocos y/o inexistentes los escritores sobre cooperativismo de trabajo y/o generadores de doctrina cooperativa. Es de allí, que de los pocos, considero, que dichas doctrinas asociativas, deben tener “ejes doctrinarios” actualizados no solo para el siglo XXI, sino para el resto del milenio y en ese sentido he basado algunos de mis trabajos.

El motivo fundamental, como lo analizo en el titulo de las **Tendencias Cooperativas** (capítulo 20 punto 10), ante la presencia de las políticas de la usura internacional, de la emisión monetaria espuria (fotocopiadora de papel moneda), no solo han colapsado el socialismo y el capitalismo, sino también dichas tendencias cooperativas. Hoy ya no se puede hablar de la teoría del sector, ni la de la Republica Cooperativa, ni tampoco la teoría de la transición cooperativa, es por ello que ante el nuevo escenario de catástrofe internacional, elabore una “cuarta tendencia”, si es que así se la puede llamar, la que encuentra fundamento, en el índice 53 NABS y el 4G (**ver diapositiva 21 a 31**) y en las seis combinatorias sistémicas (**ver diapositiva N° 36 y 37**)

Me ha preocupado tener en cuenta, no solo el principio del capital el cual se encuentra colapsado en forma irreversible, (emisión monetaria espuria **diapositiva N° 25**) sino el principio de las personas, que es el único, que puede vía la actual “excepción” del cooperativismo mediano o grande, recuperarlo.

Para ello estudie y analice factores milenarios para conformar la posibilidad de una proyección de estabilización sistémica mas allá de lo coyuntural, basado en décadas o siglos, siendo el índice 53NABS y el 4G. Se trata de los factores subjetivos, pocas veces analizado en las últimas décadas, pero muy bien manipulados por el imperio de la fotocopiadora de papel moneda. Se trata de factores subjetivos o elementos **“esenciales o magnéticos”**, que hacen a la estructura subjetiva del ser humano y su vida en sociedad.

El resultado de dicho trabajo lo he denominado **“la tabla periódica de los factores subjetivos** (capítulo N° 4 punto 1.1) Entiendo que dichos factores

subjetivos y su correspondiente trascendencia y equilibrio, se canalizaran por el índice 53 NABS y dentro de estructuras cooperativas de trabajo y/o redes cooperativas

Éxodo urbano hacia la industrialización de la ruralidad.

Si por arte de magia, y en pocos meses se desarrollaran en todas las ciudades de Argentina o del mundo, cientos de miles de cooperativas de trabajo y/o redes cooperativas pymes, el resultado no sería ni un mundo mejor, ni una estabilización sistémica, ni un grado de desarrollo que permita dar el salto cualicuantitativo al que me refiero.

Es probable que se ante ese hecho “mágico”, se sigan suscitando fricciones y contradicciones antagónicas, de carácter grave.

El motivo es simple, con los procesos de concentración económica, se ha producido a nivel global, un proceso de **concentración urbana**, que es preciso neutralizar o disgregar o desmontar, toda vez que las ciudades de tamaño mediano o grande y por sus propias contradicciones, se han vuelto **crónicamente deficitarias**, y esta cuestión no la puede solucionar ni el cooperativismo ni cualquier otro sistema, de los hasta ahora conocidos.

Considero que la potencial solución, tal cual se viene promocionando en distintos lugares del mundo, es generar desarrollo en las áreas rurales. En ese sentido, he desarrollado todo un capítulo al respecto, recreando entre otras consideraciones históricas, el tema de las **“Aldeas cooperativas”** (Robert Owen), solo que planificadas según el siglo XXI, donde las CTPU tienen un papel central, junto a las nuevas tecnologías como la informática.

Para los asistentes al congreso, que tengan interés en este “reaseguro” de estabilización sistémica, recomiendo la lectura del **capítulo N° 23**, mas otros

agregados que he ido realizando en el sitio web la humanidad, sección pensamientos, y las respectivas quincenas ligadas a la “**industrialización de la ruralidad**”, especialmente lo vinculado a las **F.A.P.** (Fabrica Argentina de Pueblos).

Cabe insistir, que sin la existencia de las CTPU, y sin el apoyo o impulso de políticas de estado o áreas gubernamentales, es extremadamente dificultoso (no imposible) realizar este salto cualicuantitativo

Control gubernamental de mercados y territorios

Las políticas neoliberales, “exigen” que el Estado no se entrometa en cuestiones que hacen a la dinámica de los mercados e incluso en lo posible que no existan “barreras aduaneras”, ni controles de ninguna naturaleza.

La razón es obvia y simple, los que pueden desear semejante tipo de políticas, son únicamente los que tienen en su poder, **la fabricación de moneda**, sea metálica, de papel o virtual (asientos bancarios). Pues bien, en ese sentido se han generado un sin fin de políticas, que no viene al caso, ahora analizar. Lo que si debemos analizar y considerar, que si el Estado ha estado y esta, subsidiando y/o colaborando con “inversores privados”, también tiene que **“colaborar con inversores cooperativistas que también son privados”**, donde la mayor inversión es el trabajo y la cultura.

A través de la estructura de trabajo de cooperativas medianas o grandes y especialmente las CTPU, el Estado nacional, provincial o municipal, puede hacer valer su influencia, no a los efectos de la lujuria y la crematística, sino a los efectos del desarrollo y autosustentabilidad de la población.

Tal cual reza la consigna del movimiento cooperativo internacional, **“las cooperativas ayudan a construir un mundo mejor”**, por lo tanto cabe esperar que los Estados, y sus políticas de desarrollo, de la misma manera, es

decir, ni un centímetro mas, ni un centímetro menos, en que apoyan a “inversores extranjeros”, apoyen a su propia población a desarrollar cooperativas de trabajo medianas y grandes, y especialmente para aquellos países donde existan gran cantidad de profesionales universitarios, la materialización de las CTPU o similares.

No se trata de una visión caprichosa, considero que esta “científicamente” fundamentada, y no desde un dogma parcial, religioso, ideológico, etnocentrista o eurocentrista, sino desde un “dogma” que hace a la naturaleza del ser humano.

Entiendo que el desarrollo de las cooperativas ya señaladas, permitirán no solo al Estado Argentino, sino a cualquier otro, sea de Latinoamérica o de cualquier país del tercer mundo, asegurar y/o controlar, con alto grado de eficacia, tanto a los mercados como a sus respectivos territorios, obviamente mas el desarrollo de la “industrialización de la ruralidad”, tal cual se expuso.

Responsabilidad social ¿Limitada o ilimitada?

Este tema, es muy simple. La responsabilidad social, no surge en estas décadas, ni en los siglos pasados, por más que el nuevo nombre trate de despertar, conciencia sobre temas mundanos de carácter trascendental.

A mi entender, la responsabilidad social, surge con el ser humano mismo, por el solo hecho de vivir en sociedad. Ya Aristóteles y otros, sostenían que el ser humano era un ser social, o sea alguien que no puede vivir aislado en la naturaleza, como si ocurre, en términos relativos, con otras especies animales. El ser humano, en todo caso se asemeja a hormigas o abejas o a todas aquellas especies, cuyo desarrollo se realiza en comunidad. Lo que sucede es que ante la vigencia del “capitalismo salvaje”, sin duda que hay que recordarles a ciertos poderes de facto, que el vivir en sociedad, implica a su vez, responsabilidades sociales.

Es la comunidad, la que genera las normas, es decir el “estado de derecho” que impone los límites a la conducta humana. En definitiva, sea desde la teoría de Aristóteles o anteriores a este, sean las del contrato social, sea las de la responsabilidad social y/o cualquier otra, cabe señalar que en todas ellas, el ingrediente humano es constante y deberá existir guste o no, **un principio de Justicia**, que mantenga la adhesión a ese contrato, formato o responsabilidad, dado que donde no haya Justicia, no habrá Paz. Cuando se trata de sociedades humanas y de contratos sociales, no es viable, lo que en derecho comercial e incluso en el derecho cooperativo conocemos como “**Responsabilidad Limitada**”, aquí se trata de “**Responsabilidades sociales ilimitadas**”, ello es así, porque el fundamento *no es el principio del capital*, sino *el principio de la solidaridad humana*. Y es así, que **la SOLIDARIDAD humana** ante la catástrofe sistémica, no tiene responsabilidad social limitada.

La solidaridad de los humanos, ante determinados hechos, es ilimitada y fuera de los espacios geográficos.

Se me podrá objetar, que es un enfoque muy jurídico o propio de un abogado, pues bien, la pregunta es ¿Y cual es el problema?, existen suficientes escenarios y espacios, para el debate y la propuesta, no pretendo tener el monopolio de la verdad científica, pero si el derecho de generar aportes, para la construcción de una humanidad mejor, que pueda generar saltos cualitativos a través de tiempos y espacios y este escrito que acabas de leer lector, es uno de ellos.

-----/-

Ante cualquier duda, inquietud, consulta, etc, envíanos un email, a través del contacto de este sitio Web